

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **61**

Fecha Estado: 9/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420030044600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JOHN F. KENNEDY LTDA	JOSE MANUEL HENAO CORREA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de coomeva. ordena oficiar a sura. no accede a oficiar EPS. ordena remision del proceso a ejecucion. ordena oficiar a los Juzgados 1 y 4 Civiles Municipales de Medellin. esta providencia puede ser consultada a traves de la pagina web <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>	08/07/2020		
05001400302920200004500	Ejecutivo Singular	VITRIVIDRIOS J Y J S.A.S.	JOSE LUIS MONTOYA POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento. reconoce personeria. oficiar a transunion. Esta providencia puede ser consultada a través de la página web <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>	08/07/2020		
05001400302920200004700	Ejecutivo Conexo	LINA MARIA ARBELAEZ VASQUEZ	BEATRIZ ELENA CARDONA QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago. ordena notificacion. reconoce personeria. Esta providencia puede ser consultada a través de la página web <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>	08/07/2020		
05001400302920200004800	Ejecutivo Singular	MARIA OLIVA FERNANDEZ GÓMEZ	AMAIRA DEL SOCORRO OSORNO COLORADO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento. ordena notificacion. decreta embargo. reconoce personeria. Esta providencia puede ser consultada a través de la página web <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>	08/07/2020		
05001400302920200005000	Ejecutivo Singular	JULIAN ANDRES CORDOBA ZUÑIGA	ANA ISABEL GUTIERREZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento. ordena notificacion. decreta embargo. reconoce personeria. autoriza dependencia. Esta providencia puede ser consultada a través de la página web <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>	08/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)